

INFORMACIÓN PARA SOLICITAR

TÍTULO DE BACHILLERATO LOGSE-LOE

Los alumnos que han finalizado sus estudios de Bachillerato en el centro, han de realizar la solicitud del Título, para ello tendrán que descargarse el impreso Modelo 030 (formato pdf) de internet para abonar las tasas.

A través de la siguiente página de la Comunidad de Madrid se accede al formulario.

http://www.madrid.org/suin_m030/ (entre suin y m030 hay un guión bajo_)

Y seguir las instrucciones del siguiente [enlace](#).

Documentación a presentar en el centro:

- Impreso con el abono de las tasas correspondientes efectuado en el banco.
- Original y fotocopia del DNI, NIE o PASAPORTE
- Original y fotocopia del Libro de Familia Numerosa actualizado (si procede).

SOLICITUD TÍTULO DE BACHILLERATO

Escrito por Secretaria - Actualizado Domingo, 05 de Marzo de 2017 17:44

TÍTULO B.U.P. LEY GENERAL 1970

Sí por el contrario, su Título pendiente de solicitar es BUP de la Ley de 1970.

Ha de descargarse el modelo 790, en el siguiente [enlace](#) , buscar la tasa 059 y rellenar el impreso con todos los datos solicitados para obtener el documento (al final del formulario). Una vez impreso, hay que pagar en una de las entidades bancarias colaboradoras.

Documentación a presentar en el centro:

- Impreso con el abono de las tasas correspondientes efectuado en el banco.

- Original y fotocopia del DNI, NIE o PASAPORTE

- Original y fotocopia del Libro de Familia Numerosa actualizado (si procede).

Una vez recibidos los Títulos en el centro, los alumnos recibirán una carta o email para que puedan venir a recoger el Título, transcurrido un plazo aproximado de entre 9 y 12 meses, después de remitida a la DAT-ESTE, la propuesta oficial.